

relia; tiene 1,369 metros de altura sobre el nivel de la plaza de dicha ciudad, y 3,323 $\frac{1}{2}$ sobre el del mar. Su figura es cónica y su base muy extensa.

Quinguy. Rancho de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Quinistepec. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

Quino. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Quinta. Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al N. de la cabecera.

Quinta. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte. Estado de Tamaulipas.

Quinta. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 9 habitantes.

Quinta Belem. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Quinta del Carmen. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Quintana (Agustín). Escritor en mixe. Nació en la ciudad de Oaxaca, y profesó en la Orden de Predicadores en 1688. Fué misionero y párroco durante 28 años, entre los indios, cuyo difícilísimo idioma aprendió con perfección. Retirado á su convento, á causa de sus enfermedades, se dedicó á escribir varios opúsculos muy útiles, en dicho idioma, en el que hasta entonces, sólo se había escrito un "acto de contrición". Para publicar esos opúsculos fué personalmente dos veces á la ciudad de Puebla, y al regresar la última á Oaxaca, falleció en 1734. Escribió: "Institución cristiana que contiene el Arte de la lengua mixe y los Tratados de la Santísima Trinidad, de la Creación del mundo, y de la Redención del género humano por Jesucristo." Impreso en Puebla por Ortega Bonilla, 1729, 4°.

Quintana (José Matías). El honorable yucateco de quien vamos á hablar, padre del insigne D. Andrés Quintana Roo, nació en la ciudad de Mérida el 24 de Febrero de 1767, hijo de D. Gregorio Quintana y D^a Martina del Campo y León.

No hizo estudios profesionales ó académicos, sino que concluida su primera educación, se dedicó al comercio; pero su amor á las letras fué tal en ese siglo verdaderamente obscuro para la entonces provincia de Yucatán, que con una constante dedicación á los libros, logró llegar á ser un verdadero hombre de letras. Manifestóse antes y después de nuestra emancipación política, como uno de los mejores y más distinguidos ciudadanos.

Como publicista, abrió á la joven nación las nuevas sendas por donde debía caminar. A este fin fundó y sostuvo en 1813 y 1814 un periódico, que fué de los primeros que se publicaron en Yucatán, cuando superando mil obstáculos establecióse allí la primera imprenta por los patriotas de la Sociedad Sanjuanista, periódico que se tituló: *Clamores de la fidelidad americana ó fragmentos para la historia*. Escribía además en los otros periódicos, procurando de todas maneras el verdadero progreso y la civilización. Su estilo fácil, noble y castizo, ha hecho que se le cuente como uno de nuestros primeros literatos. Fácil es comprender lo que sufriría tan benemérito ciudadano, cuando entronizado el partido del absolutismo, sólo pensó en saciar su venganza en aquellos que más se habían distinguido en hacer patentes al pueblo sus derechos. En efecto, D. Matías Quintana fué aprehendido y encerrado en un lóbrego calabozo, y luego privado de todo auxilio, y cargado de cadenas enviado á la fortaleza de San Juan de Ulúa. Esto pasaba en 1814, cuando el decreto de 4 de Mayo hizo triunfar por un momento á los opresores de nuestra patria.

Fué diputado al Congreso del Estado y al General de la Nación en la capital de la República.

Una vez en México, encontró más ancha esfera á las útiles luces de su talento, distinguiéndose siempre en la tribuna y en la prensa.

Entre varios de sus escritos publicados en los periódicos de aquella época, se encuentra "El Jacobinismo en México," que aunque por desgracia no ha podido llegar á nuestras manos, tenemos noticia de él por una carta autógrafa, que tenemos á la vista, á su hijo el Sr. Dr. D. Tomás Domingo, que dice entre otras cosas:

"Forzado de varios amigos he estado escribiendo el artículo "El Jacobinismo en México," que dediqué al Sr. Santa-Anna con dos objetos: primero, de ver cómo lo libraba de la fusilada que pretendían darle sus espurios amigos, y el segundo, de ilustrar á los beligerantes en las grandes cuestiones que se discutían, como que en ambos partidos tenía la opinión de imparcial. Así se lo mandé decir con el Ministro de Relaciones, y así se lo repito en la última parte del opúsculo que aún no ha impreso la oposición. Yo me declaré popular, como siempre lo he sido. No le he visitado desde que está en Tacubaya, porque no soy cortesano; pero no ha habido motivo que corte nuestra antigua amistad."

En otro lugar, en la misma carta, dice: "Los impresos te impondrán del fatal estado de nuestras cosas; yo no tengo otra parte ni intervención que la de pedir á Dios ponga un término á tan enormes males."

La lectura de las anteriores líneas da una idea de los nobles sentimientos del Sr. Quintana; manifiesta también un rasgo de su pluma en una carta confidencial, y á un hijo, y al mismo tiempo hace ver la respetable opinión de que gozaba entre dos partidos opuestos.

No sólo se distinguió el Sr. D. José Matías Quintana como escritor político, sino también como escritor piadoso, reflejando así por la prensa otra hermosa dote de su alma, verdaderamente cristiana, la piedad. Dió á luz una obra intitulada "Meditaciones," que honra, en verdad, así la fe del autor como su exquisito gusto literario.

El Sr. Sartorio, mexicano sabio y memorable, al censurar esta obra dice estas notables palabras:

"Las leí atentamente (las Meditaciones), y lejos de encontrarles cosa alguna opuesta á la religión y costumbres, he hallado una obra en que altamente brillan, un gran manejo de las Divinas Escrituras, tanto más admirable, cuanto menos podía esperarse de un hombre de comercio, de una piedad que encanta, una unción que penetra, y una variedad de ejercicio tan amena y tan útil, que aunque ocupen tres horas parecerán ligeras."

De esta obra sólo se hicieron tres ediciones, la primera en Yucatán, la segunda en México, en 1810, y la tercera también en Yucatán. No sólo las obras que hemos citado se deben á su pluma, sino otras varias.

Cargado el Sr. Quintana, al par de su larga edad, con el mérito de sus virtudes, como ejemplar cristiano, con el honor de sus servicios como ciudadano, y con el honor también de sus hijos, que ya desde entonces se habían conquistado un nombre célebre, falleció en México el 30 de Marzo de 1841, á los 74 años de edad.—F. Sosa.

Quintana Roo. Pueblo del partido de Espita, municipalidad de Jitas, Estado de Yucatán, á 34 kilómetros al S.O. del pueblo de Espita.

Quintana Roo (Andrés). El eminente patricio, el gran literato D. Andrés Quintana Roo, nació en la ciudad de Mérida el 30 de Noviembre de 1787, hijo del Sr. D. Matías Quintana y de la Sra. María Ana Roo.

Después de recibir una educación brillante en la ciudad de su nacimiento, en el Seminario de San Ildefonso, vino á México en 1808, y aquí abrazó la carrera del foro, conquistando bien pronto la fama de eminente juriscónsulto.

Muy joven era cuando sus nobles sentimientos y el ejemplo de su digno padre le hicieron seguir con ardor

la sagrada causa de la independencia, á la cual sirvió no sólo con la espada del insurgente, sino exaltando los ánimos con sus brillantes escritos en el *Ilustrador Americano*, que hacía circular burlando la vigilancia estrecha de las autoridades españolas.

El 16 de Septiembre de 1812 extendió un manifiesto con el título de "Aniversario," por encargo de la Junta nacional establecida en Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la saña de los opresores, corría mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de D. Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo logró en medio de la deshecha y horrorosa borrasca. Este jefe se dirigió entonces á los cantones de Auichapasi y Zimapán, y se detuvo sólo medio día en reconocer el fuerte de Nadó situado en las alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse aquel corto tiempo para componer "El Aniversario," que debía publicarse dentro de tres días. Llegaba ya el autor al fin de su trabajo, aunque no completa la descripción de los sucesos ocurridos en los dos años de guerra, cuando la voz de "tenemos al enemigo encima" le hizo abreviar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso: "Sin armas, repuestos, dinero ni uno solo de los medios que ese fiero Gobierno prodiga para destruirnos, la Nación camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento."

Cábele la imperecedera gloria de haber sido el primero en proclamar la independencia absoluta de México. Refiriéndose á este particular, dice un distinguido escritor yucateco:

"Después de tres años de dado en Dolores el primer grito de Revolución, aún el nombre del rey de España estaba en los labios de los mismos insurgentes, porque no creían llegado el caso de pregonarse abiertamente contra un gobierno cuyos cimientos se perdían en una serie de más de trescientos años; pero aguardaban en la carrera de sus triunfos un momento favorable para borrar el nombre de Fernando VII y decir sin embozo: "¡México es libre é independiente!" Cupo la gloria de hacer esta solemne declaración al memorable Congreso de Chilpancingo convocado por Morelos en 1813. El Sr. Murguía, que era el presidente de aquella asamblea, ausentóse apenas había sido verificada la instalación, quedando en la presidencia D. Andrés Quintana Roo como vicepresidente nato de ella.

"Así, el primer cuerpo de autoridad nacional é independiente que se erigió en México desde que rodaron por el suelo las coronas de Moctezuma y Cuauhtemoc, era presidido por un yucateco; y la primera expresión terminante de nacionalidad é independencia que en México se daba desde que Hernán Cortés tremolara en el suelo del nopal y del águila el pabellón triunfante del león de Castilla, es un acta que aparece firmada en primer lugar por un yucateco."

Como era natural, Quintana Roo sufrió terribles persecuciones. Nada, empero, pudo abatir su constancia, y con valor magnánimo afrontó las vicisitudes todas á que estuvo sujeta la santa causa de la libertad mexicana, llegando al extremo de verse próximo á ser decapitado. Al triunfar Iturbide, es decir, al recoger, después de un paseo triunfal, los frutos de la obra iniciada por Hidalgo y sellada con su sangre y la de mil y mil héroes, Quintana Roo apareció como una de las figuras más culminantes de la revolución. El caudillo afortunado á quien tocó ceñir los laureles por otros sembrados, supo reconocer los grandes servicios de Quintana Roo, y deseando aprovechar su claro talento, le colocó en brillantes destinos.

Después de la caída de Iturbide, emprendió la publicación del periódico *El Federalista Mexicano*, con tal tino y mesura, que fué durante algún tiempo el regulador de las opiniones. Respetado por todos los partidos, Quintana Roo se vió siempre en las altas regiones del poder. Diputado unas veces, senador otras; ora en los escaños

del Ministerio, ora en la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia ó en alguna misión diplomática del gobierno, su vida estuvo consagrada al servicio de la patria.

Para conocer en toda su extensión el patriotismo de Quintana Roo, basta conocer los siguientes documentos:

"Ministerio de lo Interior.—Exmo. señor.—No hay un solo mexicano que estime en algo este nombre, á quien no animen los más ardientes deseos de contribuir con todos sus esfuerzos á repeler y castigar la inicua agresión de la Francia. Yo, el menor de todos en cuanto constituye la importancia y mérito de un ciudadano, pero no inferior á ninguno en tan justos sentimientos, ansioso de acreditarlos hasta donde alcancen mis débiles esfuerzos, suplico á V. E. tenga á bien manifestar al Exmo. Sr. Presidente, que puede disponer de mi inútil persona para todos los objetos del servicio público en que lo juzgue conveniente, y al mismo tiempo mandar se reciba en la Tesorería general, ó donde S. E. designe, el pequeño donativo de quinientos pesos que se entregarán hoy mismo con la corta ofrenda de contribuir mensualmente, mientras dure la guerra con Francia, con lo correspondiente al mantenimiento de cuatro soldados de infantería, sin perjuicio de tener pronto á disposición del Supremo Gobierno los demás limitadísimos recursos que constituyen mi escasa fortuna, á cuyo fin he autorizado órdenes muy terminantes al administrador de una pequeña posesión de mi pertenencia en Apan, que en caso de transitar por allí alguna división de nuestras tropas, nada reserve á su comandante, teniendo á sus órdenes la gente, caballos, ganados, semillas y todos los demás artículos que existan y puedan servir á una división para la comodidad de su marcha.

"La opulencia de un Crespo, señor Ministro, me parecería poca para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados; pero la suerte, que me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor á la patria, ni la voluntad y dicha de ofrecerlo todo en sus sacrosantas aras.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 1° de 1838.—*Andrés Quintana Roo.*—Exmo. Sr. encargado del Ministerio de lo Exterior, D. Joaquín Pesado."

"Ministerio de lo Exterior.—V. S. fué uno de los buenos mexicanos que prestaron sus últimos servicios, en la primera época de la independencia, á la Nación, y ha sido constantemente uno de sus más ilustres ciudadanos. No ha sorprendido, por tanto, al Exmo. Sr. Presidente el rasgo de patriotismo puro y generoso con que V. S. en su comunicación de hoy, pone con tanta largueza su persona y cuanto posee á disposición del Gobierno, para defender lo que costó tantos esfuerzos y sacrificios, habiendo sido muy eficaces y distinguidos los de V. S. Tengo la satisfacción de ser encargado por el Exmo. Sr. Presidente para dar á V. S. las más expresivas gracias á nombre de la patria, y de comunicarle que ha acordado la publicación de su oficio, como un ejemplo que será seguido de todo el que tenga orgullo de ser mexicano.

"La tengo igualmente de ofrecer á V. S. mi respeto y mi afecto particular á su persona.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 1° de 1838.—*Pesado.*—Señor Magistrado de la Suprema Corte de Justicia D. Andrés Quintana Roo."

No menos eminente que como patriota y como hombre de Estado, Quintana Roo como literato y como poeta es una de las más excelsas figuras de nuestra historia literaria.

Rasgos dignos de Tácito, que inspiran terror á los tiranos y despiertan al pueblo, contienen sus escritos políticos, valiéndonos de la frase empleada por uno de nuestros más esclarecidos escritores al hablar de Quintana Roo: restaurador del buen gusto en la literatura nacional le llama Arróniz; literato distinguido y vigoroso, cuya prosa no perdió su enérgica lozanía ni cuando llevaba la

cabeza cubierta con las canas de la vejez, bajo las que ardía el fuego de la imaginación, como arde la lava bajo la nevada cúspide de un volcán, dice otro crítico que era, y agrega: que su estilo era flexible, y tan pronto tenía la entonación del Pórtico como la gracia y la soltura académicas.

Su tratado sobre la estructura ó artificio del "sáfico adónico" español, es un trabajo que en grado sumo le honra; sus odas patrióticas, sus hermosas poesías en las grandes fiestas del saber, sus traducciones de los Salmos en sonoros versos castellanos, las producciones todas de Quintana Roo le colocan en primer término entre los más inspirados y clásicos autores.

Orador que poseía las cualidades más eminentes, Quintana Roo en la tribuna cívica, en el Parlamento, en las academias, cautivó siempre á su auditorio y conquistó imperecedera gloria.

Bajo cualquier aspecto que se le considere, es digno de encomio Quintana Roo, y llama la atención que no se hubiese procurado reunir sus obras y escribir una verdadera y completa biografía que eternice su memoria.

Muchos personajes de menor valla han sonado siempre en los labios de todos, y aun sus efigies aparecen á cada paso en las publicaciones ilustradas. De Quintana Roo rara vez se hace mención, y en verdad que tal conducta demuestra, ó ingratitud imperdonable, ó ignorancia de sus merecimientos, más imperdonable todavía.

Quintana Roo falleció en esta capital, el día 15 de Abril de 1851, perdiendo en él la patria á uno de los hijos que más la honraban.—F. SOSA.

Quintana Sánchez. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Quintanilla. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 390 habitantes. Se halla situada á 25 kilómetros al O. de la villa de Tlaxco, y á 10 al N. de la estación de Zoltepec, del Ferrocarril Mexicano.

Quintanilla. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Quinté. Ranchería de la municipalidad de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 37 habitantes.

Quintela (D. Agustín). Natural de la ciudad de México, maestro en artes, doctor teólogo y rector de su Universidad, y canónigo de la Metropolitana.

Escribió: "Oración gratulatoria en la primera función que celebró en México la Congregación de Naturales y Originarios del reino de Galicia á su patrono el apóstol Santiago." Impresa en México por Ontiveros, 1769, 4°

"La sencillez hermanada con la sabiduría: Panegírico del Beato Sebastián de Aparicio en las fiestas de su beatificación, que hicieron en México los naturales y originarios de Galicia." Impresa por Ontiveros, 1791, 4°

Quintera. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Quintera. Mina sumamente rica en el Mineral de Aduana, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Quintero. (Antes congregación de Palcuay.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 130 kilómetros al O. de la ciudad de Tampico. La municipalidad tiene 960 habitantes, y comprende 6 haciendas: Progreso, Tanchipa, Papa, Nogal, Santa Clara del Naranjo, y San Ramón, y 16 ranchos: Saucillo, San Rafael, Rancho viejo, San Vicente, Parida, Choy, Santa Clara del Progreso, Magdalenas, San Angel, Reformado, Abra, Río Mante, Rosas Amarillas, Ojo de agua, Aguja, y el Cantón.

Quinteros. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 236 habitantes.

Quinancorosa. Rancho de la municipalidad de Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, situado á 16 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Quiñi (El). Rancho de la municipalidad de Comandá, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

Quiñones. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Quiñones (D. José García). Natural de la Puebla de los Angeles, abogado de la Audiencia de México, regidor de su patria y asesor de aquel ilustre ayuntamiento.

Escribió: "Descripción de las plausibles demostraciones con que la M. Noble y M. Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles hizo y solemnizó el Juramento de Fidelidad del Sr. D. Fernando VII, rey de las Españas." Impreso en dicha ciudad por D. Pedro de la Rosa, 1809, 4°

Quiñones (Fr. Juan). Natural de México, como escribió el Mtro. Grijalva en su "Crónica," y á quien sigue D. Nicolás Antonio; ó de Sevilla como quieren Fr. Gaspar de San Agustín y Fr. José Sicardo en sus "Historias de Filipinas y el Japón." Lo seguro es que tomó el hábito de San Agustín en el convento de México; y que después de haber florecido en la ciencia de ambos derechos en la provincia del Santísimo nombre de Jesús de la Nueva España, pasó á la de Filipinas, donde celoso, penitente y fervoroso convirtió muchos infieles, y fundó varios pueblos. Falleció allí en 1585, habiendo escrito: "Arte y vocabulario de la lengua Tagala." Impreso en Manila en 1581.

Quiñones (Fr. Nicolás). Natural de la Nueva España, lector jubilado de la Orden de San Francisco, sustituto del Sutil Escoto en la Universidad de México, vicario de las religiosas de Santa Clara de esta capital, guardián del convento de la Puebla, difinidor de la provincia del Santo Evangelio, y calificador de la Inquisición.

Escribió: "Explicación de la Regla de la esclarecida Madre Santa Clara de Asís." Impresa en México, 1736.

Siendo maestro de estudiantes el año de 1702, en el convento de México se le premiaron y publicaron unos "Dísticos latinos" en elogio de San Juan de Dios, en el Certamen público con que se celebró su canonización; y en la biblioteca del colegio de Tlatelulco existe un manuscrito del mismo autor del año de 1714, intitulado: "Tractatus Theologicus de Fide Supernaturali."—BERISTÁIN.

Quiquitani (Santa Catarina). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yauztepec, Estado de Oaxaca, con 361 habitantes zapotecos. Se encuentra en un llano á 14 leguas S.E. de la cabecera del Distrito y á 33 S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío, y su altura sobre el nivel del mar es de 2,200 metros.

Significa en zapoteco: piedra de lumbre del cerro. Etimología: quia, piedra; gui, lumbre; tanni ó danni, cerro. Puede ser también Quiquitani, que quiere decir: arriba del cerro. Etimología: quiqui, arriba; tanni, cerro.

Quiote. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del Estado de Tamaulipas, Distrito del Norte, municipalidad de Méndez.—Otro más del Territorio de Tepic, municipalidad de Acaponeta.

Quiote. Isla del gran penillago llamado Laguna Madre, litoral de Tamaulipas, Distrito del Norte.

Quiotepec (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 269 habitantes.

Significa en mexicano: cerro de tallos. Etimología: quiotl, quiote, tallo del maguey; tepel, cerro.

Se halla situado á 5 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 150 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y seco.

Quiotepec (San Juan). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 758 habitantes chinantecos. Se halla en una loma á 14 leguas N. de la cabecera del Distrito, y á 28 N.E. de la capital del Estado. Su clima es frío.

Quiotepec. Mineral de plomo y plata del Distrito de

Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Las dos minas que se trabajan en pequeña escala son: la Merced y la de San Ignacio; siendo los productos de esta última de 250 pesos anuales.

Quiotes. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 357 habitantes.

Quipilli. Eminencia en la vertiente occidental del Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Quipipio. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la orilla derecha del río de las Balsas, á 150 kilómetros de la boca de dicho río, y á 123 metros de altura sobre el nivel del mar.

Quiquixque. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Quirambal. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á una legua al S.O. del pueblo de Ahuacatlán.

Quiriego. Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 2,050 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Quiriego.

Comisaría de Cedros.

4 congregaciones: Paredón colorado, Moyahui, Enseñada, y Alamito.

2 haciendas: Bacosa y Tesia.

6 ranchos: San Luis, Trigo, Ranchito, Yueros, Jesocamo, y Cobriza.

Quiriego. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Se halla situado á 60 kilómetros al N. de la ciudad de Alamos.

Quirindales. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

Quiringuaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Patzcuaro, Estado de Michoacán, con 141 habitantes.

Quiringuaro. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Quiringucua. Dos ranchos del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 18 y 4 habitantes.

Quiringuena. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Quiringuicharo. Hacienda del municipio de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 1,300 habitantes.

Quirio. Hacienda de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 162 habitantes.

Quirio. Rancho situado en la orilla izquierda del río de las Balsas, á 317½ kilómetros de la barra, y á 221 metros de altura sobre el nivel del mar.

Quiriseo. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 178 habitantes.

Quiroga. Municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán. Tiene 12,483 habitantes, distribuidos en las siguientes poblaciones:

Villa de Cucupao ó Quiroga.

Ciudad primitiva Tzintzuntzán.

Pueblos: Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro, y San Andrés Ziróndaro.

Haciendas: Corrales y Zanabria.

Ranchos: Tirimicua, Icuacuato, Zanambo, Tigre, Caringaro, Atzimbo, Zirandangacho, Molino de San Rafael, Santa Cruz, Cuevas, Patambicho, Jareno ó Ucasanostan, Cuenembo, Puerto de Cuenembo, la Verdolaga.

Quiroga. Villa. (Véase Cucupao.)

Quiroga. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 22 kilómetros al S. de la capital del Estado.

Quiroga (I. y V. D. Vasco de). Este ilustre y santo varón, justamente llamado ornamento de la toga y de la mitra, el Ambrosio de las Indias, padre del siglo XVI, autor de la disciplina eclesiástica de esta América, fundador de sus iglesias, asilo de la miseria, ejemplar de perfección evangélica, padre amoroso y protector insigne de los indios, fué natural de la villa de Madrigal, en el reino de Castilla la Vieja, donde nació el año de 1470, aunque su origen era de Galicia; nacido de una familia no menos noble que cristiana, se dedicó al estudio desde niño, llegando á ser uno de los abogados de más luces y honradez de su tiempo.

Esta fama justamente merecida, movió al rey de España, Carlos V, á nombrarlo oidor de la primera Audiencia que hubo en México, encargo tanto más importante y delicado, cuanto eran más comprometidas las circunstancias en que se hallaba el nuevo imperio conquistado, por las discordias introducidas por los mismos que gobernaban el país, la opresión en que tenían á los indios, y la necesidad de juzgar con imparcialidad sobre las acusaciones que se hacían al presidente Nuño de Guzmán y al famoso capitán D. Fernando Cortés.

Al efecto llegó el Sr. D. Vasco en compañía de sus colegas, los licenciados D. Alonso Maldonado, Francisco de Zainos y Juan de Salmerón, á principios del año de 1581, y bajo su dirección tuvo tan buen resultado la comisión á que fueron mandados de la Corte, que como lo asegura un escritor contemporáneo, nada dejó que desear:

"Ciertamente, dice Bernal Díaz del Castillo, eran tan buenos jueces, y rectos en hacer justicia los nuevamente venidos, que no entendían sino solamente en hacer lo que Dios y S. M. mandaba, y en que los indios conociesen que les favorecían y que fuesen bien doctrinados en la santa doctrina."

Quedó el Sr. Quiroga de presidente de la Audiencia, y sus sabias providencias pronto hicieron variar de semblante las cosas de México y aun de todo el reino, tanto que puede decirse que desde entonces principió aquella era de paz que se hizo proverbial en nuestra América.

Al remitir el citado emperador Carlos V al venerable magistrado, parece que le dijo lo que en otro tiempo se intimó al gobernador de Milán, San Ambrosio: "Anda y obra, no como juez, sino como obispo;" porque realmente tal fué el norte de la conducta del Sr. D. Vasco. No contentándose con el recto desempeño de funciones civiles, su piadosísimo corazón no pudo ver con indiferencia las miserias temporales y espirituales que padecían nuestros indígenas, y se decidió eficazmente á remediar unas y otras.

Lo primero que hizo fué fundar dos hospitales, uno en las lomas de Santa Fe, á dos leguas de esta capital, y cuyo nombre impuso al pueblo que allí reunió; y el otro, con el mismo título y á igual distancia de Michoacán, que así se llamaba entonces la que en el idioma indígena era Tintzuntzán, y posteriormente Valladolid. El solo título manifiesta el fin de obras tan heroicas; llamólos de Santa Fe, porque allí, al par que habían de curarse los males del cuerpo, debían tener no menos remedio los del espíritu de aquellos miserables gentiles; y ambas cosas se consiguieron, porque no solamente fueron en ambos lugares asistidos esos infelices en sus dolencias, sino que en los colegios que allí mismo se establecieron, sobre educarse algunos centenares de niños indígenas en la religión y buenas costumbres, acudían á ser catequizados los de mayor edad, pasando, según consta en las Memorias que tenemos á la vista, de más de 30 mil los que en los primeros años recibieron allí el bautismo. Su caridad á todo proveía; y como observase que eran muchos los infantes muertos que se encontraban en los suburbios de México, edificó en el citado hospital de Santa Fe, otro para los expósitos, que fué la salvación de millares de inocentes que antes eran víctimas del crimen ó de la miseria; bajo todos aspectos, puede decirse que el Sr. Vas-